



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-18/2021

DENUNCIANTES:

PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO Y OTRO

DENUNCIADOS:

JAIME BONILLA VALDEZ Y
OTROS

EXPEDIENTE

ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/12/2021 Y
ACUMULADOS

MAGISTRADO:

MAESTRO JAIME VARGAS FLORES

Mexicali, Baja California, a trece de mayo de dos mil veintiuno.

El suscrito Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, Germán Cano Baltazar, doy **CUENTA** al Magistrado Presidente, Jaime Vargas Flores que a las diecisiete horas con seis minutos del trece de mayo de la presente anualidad, se recibió Informe Preliminar del Magistrado Jaime Vargas Flores, constante en quince fojas útiles, respecto a la integración del expediente IEEBC/UTCE/PES/12/2021 y acumulados, en el que considera que **no se encuentra debidamente integrado**, expediente que fue asignado preliminarmente mediante proveído de diez de mayo del año en curso, dictado dentro del mismo. **CONSTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 49 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado este Tribunal, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Se **TURNA** el expediente **PS-18/2021** a la ponencia del **SUSCRITO MAGISTRADO** para su sustanciación y resolución en los términos previstos en los artículos 381 de la Ley Electoral y 50 del Reglamento Interior de este Tribunal.

Así lo acordó y firma Jaime Vargas Flores, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, ante Germán Cano Baltazar Secretario General de Acuerdos, quien **autoriza y da fe. NOTIFÍQUESE** por estrados, publíquese en el sitio oficial de internet y por lista. **CÚMPLASE.**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS